



NORMATIVA DEL “DÍA DE LA RUEDA” EN DOS HERMANAS 2022.-



Artículo 1.- Presentación.

La Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas invita a toda la ciudadanía a participar en un bonito y tranquilo paseo por las calles de nuestra ciudad **el próximo domingo 20 de febrero**, contribuyendo con dicha actividad a fomentar el uso de la bicicleta y otros medios de desplazamiento sobre ruedas que no posean motor eléctrico y promoviendo la práctica de la actividad física saludable, la movilidad y el transporte activo y sostenible.

Artículo 2.- Condiciones de participación.

El día de la Rueda es una actividad de carácter gratuito y pueden participar todas las personas que lo deseen a partir de los 5 años, constituyendo tan sólo como condición fundamental el realizar el recorrido montado en una bicicleta o cualquier medio de desplazamiento sobre ruedas, no motorizado.

Para la seguridad de participantes, la organización desea hacer resaltar que el Día de la Rueda no se trata de una competición, sino una actividad lúdica en comunidad y por tanto, para el buen desarrollo de la actividad se establecen las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- Entender la actividad como un bonito paseo saludable, en familia, por las calles de nuestra ciudad.
- Guardar la distancia de seguridad con los coches de cabeza, evitando en todo momento su adelantamiento durante el recorrido.
- No interrumpir ni acelerar la marcha.
- No realizar acciones o maniobras contrarias que generen riesgo o afecten negativamente al buen desarrollo de la actividad.
- Por la propia seguridad de los menores, se recomienda la no participación de menores de 5 años.
- Por motivos de seguridad, se recomienda que las personas participantes no vayan acompañadas por mascotas durante el desarrollo de la actividad.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

- Respetar las normas básicas de circulación vial, evitando utilizar las aceras como vía.
- Seguir siempre las recomendaciones de la organización.
- **Será obligatorio en todo momento, el uso de la mascarilla.**
- **Muy importante:** por su seguridad es obligatorio el **uso del casco** durante todo el recorrido para los menores de 16 años, aconsejando el uso del mismo para el resto de participantes.

Artículo 3.- Programa.

- **10:00 h.** RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES.
- **11:00 h.** SALIDA del PARQUE MUNICIPAL DE LA ALQUERÍA.
- **12:30 h.** *LLEGADA al PARQUE MUNICIPAL DE LA ALQUERÍA.
- **12:45 h.** ANIMACIÓN y SORTEO de 12 bicicletas: "Auditorio Municipal Los del Río".
- **13:00 h.** Comienzo de ACTIVIDADES LÚDICAS.
- **14:00 h.** FINALIZACIÓN de Actividades Lúdicas.

*En la llegada, se hará entrega de pegatinas numeradas, camisetas conmemorativas y bolsa de avituallamiento a las 2.500 primeras personas participantes que finalicen el recorrido. El acceso habilitado a tal efecto estará ubicado en la puerta del aparcamiento (Cl. Las Pedreras) del Parque Municipal de la Alquería.

Artículo 4.- Recorrido oficial.

- **Salida del Parque Municipal La Alquería, Avda. 28 de Febrero, Avda. Adolfo Suarez, Luís Cernuda, Garcilaso de la Vega, Las Cruces, Valencia, Esperanza, Las Pedreras. Llegada al Parque Municipal La Alquería.**
- **Distancia: 5,5 KM**

Mapa del Recorrido: ** podrá sufrir alguna modificación por motivos organizativos.*





Artículo 5.- Protección de Datos.

El presente evento tiene un carácter lúdico de fomento de la actividad física saludable y la movilidad activa sostenible. En el desarrollo del mismo la organización podrá realizar toma de imágenes con la única finalidad de la promoción de los valores antes referidos y dinamización de la participación.

La participación en la actividad es en todo caso voluntaria, aceptando las personas participantes la filmación o grabación y toma de fotografías así como su difusión en los medios de comunicación y /o en web y redes sociales de la Delegación de Deportes con las finalidades referidas.

En todo caso la persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos enviando su solicitud a nuestra entidad, adjuntando a la misma copia de su DNI, pasaporte u otro documento equivalente acreditativo de su identidad y, en su caso, de la persona que lo represente, a través de los siguientes medios:

Email: deportes@doshermanas.es

Dirección postal: Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas, Sevilla.

- **Organiza:**



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Delegación de Deportes



- **Patrocina:**

ExpobikeS
tu tienda de ciclismo

- **Colabora:**

***Toda la información relativa a esta actividad será publicitada en la página web corporativa de la Delegación de Deportes www.doshermanas.net, en sus distintas redes sociales y en los diarios de prensa local.**